

D^o Juan Menchuron, D^o Alexo Mananresa, D^o Juan Thomas
 Montijo, D^o Pedro Corvax, D^o Genonimo Zaramona, D^o Diego
 Pareja, D^o Matheo Zerrallos, D^o Antonio Rocamora Ferrer,
 D^o Juan Tizon, D^o Diego Pareja y Zaramona, D^o Juan Mexano
 D^o Juan Ign^o. Navarro, D^o Cayetano de Pina, D^o Pascual Aguado
 D^o Ramon Meveguer, D^o Baquin de Paz, D^o Salvador Vinader
 y Moraton, D^o Joseph Sanchez de Leon, D^o Baquin Cloueta
 D^o Salvador Vinader Corvax, y D^o Sarano Campuzana Rex,
 D^o Cayetano Joseph Monteaquido, Joseph Garcia Toro, Ma-
 theo Lopez, Antonio Carrillo, Pascual Espinosa, Juan Pardo,
 Joseph Garcia Toral, y Joseph Lopez. Jurados.

Nota: A Leyonre las Votay del Cabildo ordinario antecedente,
 la Ciudad quedo en vintelisenia.

Se Jubila ad Thomas Romero Rector de
 los Niños de la Doctrina, contada en Renta,
 por revelacion de la jubilacion mandada hacer a este
 Cabildo por cedula antedicha y expresion de su efecto, en
 virtud de lo resuelto en el antecedente para tratar conferir
 y determinar si conviniese sobre la Jubilacion del Thomas

Romero, Rector de los Niños de la Doctrina y nombrar Persona
 que sirva este Empleo; Tensu consecuencia se obró alcer el
 Memorial presentado por este, en el que expone que por su Antia-
 ridad y accidente habitual que padere no puede asistir a este
 Ministerio, y que teniendo satisfacion en D^o Juan Gallego Rex.
 Suplica a la Ciudad letenga presente para dho Empleo, con lo demas
 que contiene; Y habiendolo oyo tratado y confenido; temendo
 presente en notoria la imposibilidad de D^o Thomas, y que por

